

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Ordinario núm. 678/2018, ante la Sección Tercera Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Tercera Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo 678/2018 por los trámites del procedimiento ordinario, e instado por Tricolor Alhaurín, S.L., contra la resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de 11 de agosto de 2018, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de este Delegado Territorial de fecha 19 de mayo de 2017, de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento con código de Registro H/CA/01419; y de lo resuelto con fecha 19 de noviembre de 2018, por nuestra Secretaría General Técnica,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 678/2018 de la Sección Tercera Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 19 de marzo de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.